Asenor dio vna memorial de parte de una carta
que el dio y no se que mandaron diziendo que los
dar cada cierto plazo de cada vn cuyo
de [illegible] para acostar de ocho vezinos nuevos
de [illegible] de vn quadrilla de orden que se hagan tres
cagas de infanteria [illegible] insignias hermi
dad pagador breuemente que el dicho pagador
mesa de regimiento mandando que tales se hagan
que se cada vn cada quinze dias
de pagar como dize conbrenedad que no se
pueda dar con esta ciudad que los capitanes
de esta ciudad no pagaren los que se les dieron
gastado sin necesidad que no se les
antebara el cada vn mes quinze —

Asenor a las dos que se hacen el cada vn
quinze a tenido estando nombrado por esta ciudad
para ir a pagar a la cabeza de Castilla a la ciudad
vino sin pagar / que Buena a pagar a
tome orden con mi asenor dique lasta
que se hagan pagar / que se hacer a traer
pagar todos quinze a ciudad ser exuste / que tome
razon si carta que se le dado a la
su mercedes selos que ente / que para esta con
pania no se necesaria sino que parezca que tienen
ser pagadores para que para el mes que
que para los que vecaca infanteria que
esta nombrado por cada vn se sea quinze
dias pagar que no cada sea otra persona
para costa a esta ciudad que si se no pagare
cada con pania se le quitare ~~[illegible]~~
que sea a cuenta de cargo de los que se
que se pagare que se entiende que mas
esta para esta ciudad no ria pagar a esta
por que no se le mas a acar que inmente
cancelle para esto —